ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Santiago de Cali, 18 de marzo de 2026.

Señores
Alcaldía Municipal
www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Caicedonia, Valle del Cauca.

REF: OBJETO: Suministro de thoner y tintas para la tesorería municipal.

De conformidad con la Invitación Pública 2026-098, que hiciera el Municipio de Calcedonia, envío propuesta para la realización de la actividad de la referencia**,** según lo indicado en las especificaciones respectivas.
Respetados señores:
Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para Participar en el proceso de la referencia cuyo objeto es "Suministro de thoner y tintas para la tesorería municipal."

Declaro así mismo:
Que ninguna otra persona o entidad, diferentes de las nombradas aquí, tiene participación en esta oferta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.
Que nos hemos familiarizado y hemos estudiado el pliego de condiciones y demás documentos, así como las demás condiciones e informaciones necesarias para la presentación de la oferta, y aceptamos todos los requerimientos establecidos en dichos documentos. Así mismo manifestamos que el MUNICIPIO DE CAICEDONIA, facilitó de manera adecuada y de acuerdo con nuestras necesidades la totalidad de la información requerida para la elaboración de la propuesta, garantizando siempre la confidencialidad de la misma.
Que nuestra oferta cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los documentos del proceso. Nos comprometemos a ejecutar el objeto y la totalidad de las obligaciones contractuales establecidas en el presente proceso.
Que entendemos que el valor del Contrato conforme está definido en el pliego de condiciones, incluye todos los impuestos, tasas o contribuciones directas o indirectas que sean aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de administración y las utilidades del contratista.
Que no existe ninguna falsedad en nuestra Propuesta.
Que el (los) abajo firmante(s), obrando en nombre y representación del Proponente manifiesto (amos) que me (nos) obligo (amos) incondicionalmente a firmar y ejecutar el Contrato, en los términos y condiciones previstos en el pliego de condiciones.
Que, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones, adjunto se anexa la documentación solicitada en el mismo.

Que, en caso de ser adjudicatario del contrato derivado del presente proceso, me comprometo a suscribir y legalizar el contrato e iniciar la ejecución del contrato, en los plazos previstos en el Pliego de Condiciones de la presente invitación pública.
Que, a solicitud del MUNICIPIO DE CAICEDONIA me (nos) obligo (amos) a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.
Que de manera libre y espontánea manifiesto que en el evento de resultar aceptada presente propuesta, renuncio (amos) a efectuar cualquier acción, reclamación o demanda en contra del MUNICIPIO DE CAICEDONIA por hechos o circunstancias que conozco (conocemos) o he (mos) debido conocer por razón de las condiciones y exigencias que se establecieron en el Pliego de Condiciones y en el contrato, y, que manifiesto (amos) aceptar en su totalidad.
Que conozco detalladamente y que he hecho todas las averiguaciones necesarias para asumir los riesgos sociales, de orden público, normativos, climáticos, ambientales, técnicos que la ejecución del contrato me demande, y en consecuencia manifiesto que asumo los resultados económicos de los mismos.
Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto(amos), que no me(nos) encuentro(amos) ni personal ni corporativamente, ni la sociedad que represento incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, así mismo señalo que no me encuentro (o la(s) persona(s) por mi representada(s) no se encuentra(n)) en el Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.
Esta oferta es presenta por Alejandro Correa Reina, con cedula de ciudadanía No. 16.719.657 de Cali, y quien firma la carta de presentación y no tiene incompatibilidades o conflictos de interés con el MUNICIPIO DE CAICEDONIA.
Me compromete a ejecutar el objeto y obligaciones contractuales en el término establecido en el pliego de condiciones de la presente invitación.
El (Los) abajo firmante(s) declaro (amos) que he (mos) recibido todos los documentos y anexos descritos en espliego de condiciones, así como las adendas a los mismos.
Atentamente,
NOMBRE DEL PROPONENTE: Alejandro Correa Reina
DIRECCIÓN: Av 8Norte 47n-08
CIUDAD: Cali
TELÉFONO: 3165247571
FAX: N/A
CORREO ELECTRÓNICO: ventas@copirent.com
NIT: 16.719.657-4
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO:

ALEJANDRO CORREA REINA
C.C. 16.719.657 de Cali

ANEXO 3
PACTO DE INTEGRIDAD

REF: Invitación Pública No. 2026-098.
El suscrito a saber ALEJANDRO CORREA REINA, domiciliado en Cali, identificado con cédula No.16.719.657 de Cali, Quien obra en nombre propio que en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente PACTO DE INTEGRIDAD, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que el Municipio de Calcedonia extendió Invitación Pública cuyo objeto es: Suministro de thoner y tintas para la tesorería municipal..
SEGUNDO: Que es interés del PROPONENTE apoyar la acción del Estado Colombiano, para promover la cultura de la probidad y fortalecer la transparencia en los procesos de contratación.
TERCERO: Que siendo el interés del PROPONENTE participar en el proceso concursal mencionado en el considerando primero, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso y en tal sentido suscribe el presente documento y ASUME LOS SIGUIENTES COMPROMISOS:

- EL PROPONENTE no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso concursal, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato y/o convenio que pueda celebrarse como resultado de su propuesta.
- EL PROPONENTE no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre.
- EL PROPONENTE impartirá instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualquiera otro representante suyo, exigiéndole el cumplimiento en todo momento de las Leyes de la República de Colombia, en el presente proceso concursal y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:
- No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del Municipio, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, pueda influir sobre la adjudicación de la propuesta.
- No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del Municipio, durante el desarrollo del contrato y/o convenio que se suscriba si llegase a ser elegida su propuesta.
- EL PROPONENTE no efectuará acuerdos o realizará actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso concursal.
- EL PROPONENTE se compromete a verificar toda la información, que a través de terceros deba presentar a esta entidad para efectos de este proceso concursal.
- EL PROPONENTE asumirá la responsabilidad por el suministro de información inconsistente, imprecisa o que no corresponda a la realidad, para efectos de esta Selección abreviada.
- EL PROPONENTE actuará bajo los principios de la ética, la moral, las buenas costumbres, la probidad, y en general bajo los principios de transparencia que rigen la contratación administrativa.
- EL PROPONENTE asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en estos pliegos de condiciones, si se verificare el incumplimiento de los compromisos de integridad.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en estos pliegos de condiciones, se firma el mismo en la ciudad de Cali a los 18 días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,

ALEJANDRO CORREA REINA
C.C. 16.719.657 de Cali

ANEXO 5
MODELO CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003
PERSONA NATURAL

Yo ALEJANDRO CORREA REINA, identificado (a) con c.c 16.719.657 DE CALI, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y el de mis empleados (En caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.
Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24 y Decreto 2236 de 1999. Asimismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta los plazos dispuestos para tal efecto, en el Decreto 1464 de 2005.
EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.
Dada en Cali a los 18 días del mes de marzo de 2026.

FIRMA



ALEJANDRO CORREA REINA
C.C. 16.719.657 de Cali

NOMBRE DE QUIEN DECLARA: Alejandro Correa Reina.
NOTA: El presente anexo constituye sólo un modelo. Su contenido podrá ser ajustado por los proponentes

ANEXO 2
FORMATO PROPUESTA ECONOMICA
LA CUAL DEBE SER IGUAL A LA DILIGENCIADA EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II

NUM.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	Thoner Genérico Láser HP C505A (Imp. H.P. P2035)	UNIDAD	3	55.126,00	165.378,00
	Thoner Genérico Láser HP CE285 A (Imp. H.P. 1102 W)	UNIDAD	3	33.613,00	100.839,00
	Thoner Genérico Láser HP CF258 A Con Chip (Imp. Mfp 428)	UNIDAD	2	94.117,00	188.234,00
	Thoner Genérico Láser HP 1510 A Con Chip (Imp. Mfp)	UNIDAD	2	100.420,00	200.840,00
	Tinta Epson Genérica 664 BK x 70 Ml.	UNIDAD	9	10.084,00	90.756,00
	Tinta Epson Genérica 544 BK x 70 Ml.	UNIDAD	9	10.084,00	90.756,00
SUBTOTAL					**836.803,00**
IVA					**158.992,57**
TOTAL					**995.795,57**

VALOR EN LETRAS: NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS. M/CTE. IVA INCLUIDO.

Atentamente,

ALEJANDRO CORREA REINA
C.C. 16.719.657 de Cali

Representante legal

CERTIFICADO DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES

Santiago de Cali, 18 de marzo de 2026.

Yo, **Alejandro Correa Reina**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **16.719.657**, expedida en Cali, en pleno uso de mis facultades legales y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019, específicamente en lo concerniente a la prevención y gestión de conflictos de intereses, **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO:**

Que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de conflicto de intereses establecidas en la **Ley 2013 de 2019**, **Ley 1437 de 2011**, **Ley 734 de 2002** y **Ley 2003 de 2019**, ni en ninguna otra norma aplicable que me impida contratar con la **Alcaldía Municipal de Caicedonia – Valle del Cauca.**

En constancia de lo anterior, se firma en Cali, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,

ALEJANDRO CORREA REINA
C.C. 16.719.657 de Cali

CopiRent

Alquiler y Venta de
Fotocopiadoras, Equipos de Oficina y
Papelería en general

Información Pertinente:

Artículo 1.2.4.4.14. Retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta por servicios para contribuyentes declarantes.

Le informamos que la empresa Copirent representada por el señor: Alejandro Correa Reina con C.C. 16.719.657 de Cali, es declarante de renta, para lo cual La tarifa de retención en la fuente a título del impuesto sobre la renta para los pagos o abonos en cuenta por concepto de servicios, de que trata la parte final del inciso cuarto del artículo 392 del Estatuto Tributario, que realicen las personas jurídicas, las sociedades de hecho y las demás entidades y personas naturales que tengan la calidad de agentes retenedores, a favor de los contribuyentes del impuesto sobre la renta obligados a presentar declaración del Impuesto sobre la renta y complementario, es el cuatro por ciento (4%) por Servicios y/o dos punto cinco (2,5%) en venta de bienes y/o suministros del respectivo pago o abono en cuenta.

Atentamente,

ALEJANDRO CORREA REINA
C.C. 16.719.657 de Cali

Avenida 8N No. 47N-08 Telf: 6657491/93 – 6656960
Email: gerencia@copirent.com
Cali - Colombia

CopiRent

Alquiler y Venta de
Fotocopiadoras, Equipos de Oficina y
Papelería en general

DECLARACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Señores

Bajo la gravedad del juramento declaro que no me encuentro cobijada por ninguna inhabilidad o incompatibilidad para contratar, que acojo los principios de probidad, tales como: Rectitud, integridad, honradez, moralidad, honestidad, decencia, dignidad, lealtad, delicadeza, fidelidad y pudor.

Yo, como única interesado en la propuesta, declaro que no tengo intereses patrimoniales en otra persona natural o jurídica participante en esta contratación y ninguno de los socios y empleados de nuestra firma ha tomado parte en la elaboración de la oferta que para contratación haya presentado otra persona natural o jurídica.

Declaro igualmente que no me encuentro incurso en las prohibiciones mencionadas en la ley y que al presentar la propuesta estoy afirmando bajo la gravedad del juramento, que tampoco estoy comprendido en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagrados en los artículos 8, 9, 10 y 58 ordinal 6 del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios), el cual conozco y acato.

Igualmente manifiesto que conozco los términos de la invitación y los estudios previos y especificaciones y que estamos de las reglas de la invitación pública para esta contratación y que he estudiado, al igual que las demás adiciones entregadas y que acepto todo lo que ella contiene en relación con esta contratación.

Cordialmente,

ALEJANDRO CORREA REINA
C.C. 16.719.657 de Cali
REPRESENTANTE LEGAL

E-mail: gerencia@copirent.com
Cali - Colombia

CopiRent

Alquiler y Venta de
Fotocopiadoras, Equipos de Oficina y
Papelería en general

CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONAL NATURAL. ARTÍCULO 9 LEY 828 DE 2003.

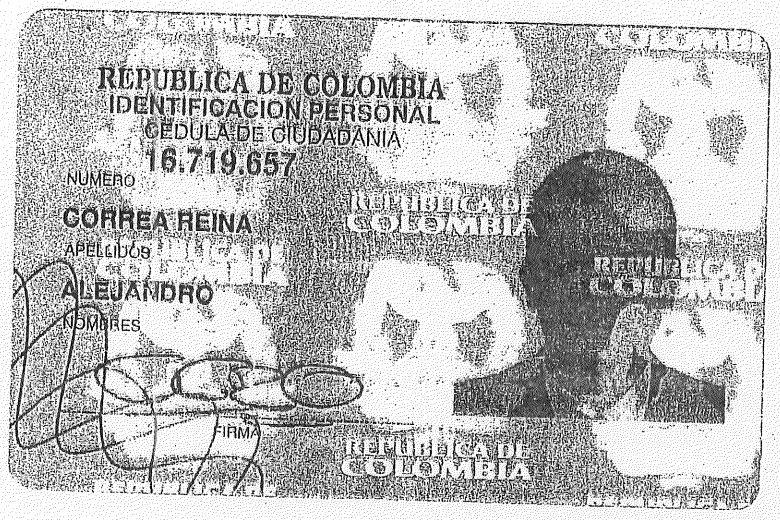
Yo ALEJANDRO CORREA REINA identificado (a) con C.C 16.719.657 de Cali, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y el de mis empleados (En caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

Nota: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 47 del 2000. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta los plazos dispuestos para tal efecto, en el Decreto 1464 de 2005. EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN.

Cordialmente,

ALEJANDRO CORREA REINA
C.C. 16.719.657 de Cali
Representante Legal

E-mail: gerencia@copirent.com
Cali - Colombia



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 16.719.657
CORREA REINA
APELLIDOS
ALEJANDRO
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 02-OCT-1965
CALI
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.80 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO
12-DIC-1983 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
INDICE DERECHO
A-3100100-65123811-M-0016719657-20041210 01346 04345A 02 161311581



ESTA CEDULA REEMPLAZA LA TARJETA DE RESERVISTA

REPUBLICA DE COLOMBIA

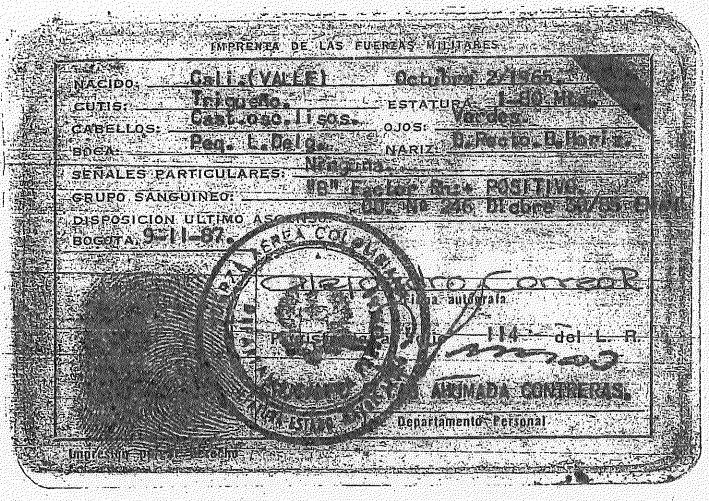
FUERZAS MILITARES

CEDULA DE IDENTIDAD MILITAR DE SUBOFICIAL DE LA FUERZA AEREA DE RESERVA

No. 8503788

ALEJANDRO
CORREA REINA.
Nombre y Grado

Cabo 1a.
Infantería de Aviación



IMPRENTA DE LAS FUERZAS MILITARES

NACIDO: Cali (VALLE) Octubre 2/1966
CUTIS: Trigueño. ESTATURA: 1.80 Mts.
CABELLOS: Castaños. Lisos. OJOS: Verdes.
BOCA: Peq. E. Delg. NARIZ: D. Recto. Pequeña.
SEÑALES PARTICULARES: Ninguna.
GRUPO SANGUINEO: "O" Factor Rh+ POSITIVO.
DISPOSICION ULTIMO ASCENSO: OD. No. 246 Diciembre 30/93
BOGOTA, 9-11-97.

Carlos Arturo Correa R.
Firma autorizada

Firma del interesado

114 del L. R.

TENIENTE CORONEL ARMADA CONTRERAS.
Departamento Personal

Impresión aprobada por Decreto

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14965499351

(415)7707212489984(8020) 000001496549935 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 6 7 1 9 6 5 7	4	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 6 7 1 9 6 5 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CORREA	REINA	ALEJANDRO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
COPIRENT	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: AV 8 NORTE 47 N 08 BRR EL BOSQUE

42. Correo electrónico: facturacion@copirent.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 6 6 5 5 0 6 3	3 1 5 4 8 5 5 6 4 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 7 3 0	2 0 1 3 1 0 1 7	9 5 1 1	2 0 2 3 1 1 2 9		4 7 4 1	4 7 6 1	1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1 4	4 2	4 8	5 2																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CORREA REINA ALEJANDRO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 02/03/2026 04:39:14 pm

Recibo No. 10320830, Valor: $6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826EY8ITM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS, RENUEVE EN WWW.CCC.ORG.CO. EL PLAZO PARA RENOVAR LA MATRÍCULA ES HASTA EL 31 DE MARZO DE 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre:	ALEJANDRO CORREA REINA
Identificación:	C.C.:16719657
Nit:	16719657 - 4
Domicilio principal:	Cali - Valle

MATRÍCULA

Matrícula No.:	368139-1
Fecha de matrícula en esta Cámara:	14 de abril de 1994
Último año renovado:	2025
Fecha de renovación:	20 de febrero de 2025
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	AV 8 # 47 NORTE - 08
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	gerencia@copirent.com
Teléfono comercial 1:	3165247571
Teléfono comercial 2:	3154855642
Teléfono comercial 3:	3046655063
Dirección para notificación judicial:	AV 8 # 47 NORTE - 08
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	gerencia@copirent.com
Teléfono para notificación 1:	3165247571
Teléfono para notificación 2:	3154855642
Teléfono para notificación 3:	3046655063

La persona natural ALEJANDRO CORREA REINA SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Recibo No. 10320830, Valor: $6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826EY8ITM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7730
Actividad secundaria Código CIIU: 9511
Otras actividades Código CIIU: 4741
Otras actividades Código CIIU: 4761

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-: ALQUILER DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO, VENTA DE COMPUTADORES Y EQUIPO PERIFÉRICO, SERVICIOS DE IMPRESIÓN, COMERCIO DE PAPELERÍA

INFORMACIÓN FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Activo corriente: $184,365,684
Activo no corriente: $1,225,736,528
Activo total: $1,410,102,212

Pasivo corriente: $103,798,410
Pasivo no corriente: $65,807,620
Pasivo total: $169,606,030
Patrimonio neto: $1,240,496,182
Pasivo más patrimonio: $1,410,102,212

ESTADO DE RESULTADOS
Ingresos actividad ordinaria: $632,124,047
Otros ingresos: $83,109
Costo de ventas: $250,726,453
Gastos operacionales: $343,713,795
Otros gastos: $72,007,446
Gastos por impuestos: $0
Utilidad operacional: $37,683,799
Resultado del periodo: -$34,240,538

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de

Recibo No. 10320830, Valor: $6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826EY8ITM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona natural figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	COPIRENT
Matrícula No.:	470045-2
Fecha de matrícula:	09 de octubre de 1997
Ültimo año renovado:2025	
Dirección:	A 8 N 47 N 08
Municipio:	Cali - Valle

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: MICRO

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $632,124,047

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:7730

Recibo No. 10320830, Valor: $6.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826EY8ITM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

****

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Ana M. Lengua B.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 16719657	4	ALEJANDRO CORREA REINA Y O RENT	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	COMFANDI	AV 8N 47N-08	CALI-VALLE	3165247571	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-02	60716556	9499095736	E	2026/02/13	2026/02/13	BANCOLOMBIA	0	$750,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: COMFANDI (2 Afiliados)					$2,993,816	$479,100			$2,993,816	$119,800			$2,993,816	$119,800			$2,993,816	$31,400		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO2 (2 Afiliados)					$2,993,816	$479,100			$2,993,816	$119,800			$2,993,816	$119,800			$2,993,816	$31,400		$0	$0
Ciudad: CALI Depto: VALLE (2 Afiliados)					$2,993,816	$479,100			$2,993,816	$119,800			$2,993,816	$119,800			$2,993,816	$31,400		$0	$0
1	CC	94527560	PAPAMIJA DIEGO	230301	30	$2,060,000	$329,600	EPS010	30	$2,060,000	$82,400	CCF57	30	$2,060,000	$82,400	14-23	30	$2,060,000	$21,600	30	$0	$0
2	CC	1109665113	TELLO JUAN	25-14	16	$933,816	$149,500	EPS002	16	$933,816	$37,400	CCF57	16	$933,816	$37,400	14-23	16	$933,816	$9,800	16	$0	$0
Total Afiliados(2)						$2,993,816	$479,100			$2,993,816	$119,800			$2,993,816	$119,800			$2,993,816	$31,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$479,100	$0	$0	$479,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$149,500	$0	$0	$149,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$329,600	$0	$0	$329,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$31,400	$0	$0	$31,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	2	$31,400	$0	$0	$31,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$119,800	$0	$0	$119,800
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	2	$119,800	$0	$0	$119,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	$119,800	$0	$0	$119,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$82,400	$0	$0	$82,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$37,400	$0	$0	$37,400
TOTAL				2	$750,100	$0	$0	$750,100

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 16719657		CORREA REINA ALEJANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Av 8N 47N 08	CALI-VALLE	3165247571	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-01	2026-01	60752044	9499663458	I	2026/02/13	2026/02/13	BANCOLOMBIA	0	$5,200,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$17,025,000	$2,894,400			$17,025,000	$2,128,200			$0	$0			$17,025,000	$177,800		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$17,025,000	$2,894,400			$17,025,000	$2,128,200			$0	$0			$17,025,000	$177,800		$0	$0
Ciudad: CALI Depto: VALLE (1 Afiliados)					$17,025,000	$2,894,400			$17,025,000	$2,128,200			$0	$0			$17,025,000	$177,800		$0	$0
1	CC 16719657	CORREA ALEJANDRO	25-14	30	$17,025,000	$2,894,400	EPS002	30	$17,025,000	$2,128,200		0	$0	$0	14-23	30	$17,025,000	$177,800	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$17,025,000	$2,894,400			$17,025,000	$2,128,200			$0	$0			$17,025,000	$177,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$2,894,400	$0	$0	$2,894,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$2,894,400	$0	$0	$2,894,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$177,800	$0	$0	$177,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$177,800	$0	$0	$177,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$2,128,200	$0	$0	$2,128,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$2,128,200	$0	$0	$2,128,200
TOTAL				1	$5,200,400	$0	$0	$5,200,400

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:48:55 PM horas del 02/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **16719657**

Apellidos y Nombres: **CORREA REINA ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/03/2026 03:37:10 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **16719657** y Nombre: **ALEJANDRO CORREA REINA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135711076** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 292240456

PIB
15:40:44

Bogotá DC, 02 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEJANDRO CORREA REINA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 16719657:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 02 de marzo de 2026, a las 15:41:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	16719657
Código de Verificación	16719657260302154139

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 16719657 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/03/2026 04:00 PM

Código Verificación: **E9XKNSR3VB**

Válida hasta: **31/05/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:53:10 horas del 02/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **16719657,** Apellidos y Nombres **CORREA REINA ALEJANDRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **COPIRENT**, con NIT **016719657-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Correa	Reina	Alejandro

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 16.719.657 — SEXO: F ( ) M (X) — NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO ( ) PAÍS: ____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO 8503788 — Infantería D.M de Aviación

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 02 MES 10 AÑO 1965

PAÍS: Colombia.

DEPTO: Valle del Cauca

MUNICIPIO: Cali

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Avenida 8N N° 47N-08

PAÍS: Colombia DEPTO: Valle

MUNICIPIO: Cali

TELÉFONO: 6657491. EMAIL: gerencia@capirent.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 10. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Academico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 07 AÑO 1983.

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD).
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		Administración de Empresas.	08	1993.	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Inglés.		X			X		X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3. EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Alejandro Correa / Copirent.		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Valle del Cauca	Cali	gerencia@copirent.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6657491 / 6657493.	DÍA 14 MES 04 AÑO 1994	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Gerente.	Gerencia	Av 8N No 47-N-08.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Dalcesa.		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Valle del Cauca	Cali	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6661346.	DÍA MES 02 AÑO 1993	DÍA MES 03 AÑO 1994

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Asistente Administrativo	Administracion	Calle 15 No 29A-15

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	06.	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1.	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	25.	
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	26.	

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO ⊗ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 02 DE MARZO DE 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Certificado
Bancario

Lunes, 02 de Marzo de 2026.

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ALEJANDRO CORREA REINA identificado(a) con CC 16719657, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	73531256275	2007/02/13	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Bancolombia

Función Pública

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA PERSONA NATURAL (LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, ALEJANDRO CORREA REINA

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 16.719.657 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	COLOMBIA	Departamento	VALLE	Municipio	CALI
Dirección	AVENIDA 8N 47N-08			Teléfonos	315 4855642

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
STELLA REINA DE CORREA		MADRE
MARIA CAMILA CORREA MONTALVO		HIJA
JUAN DIEGO CORREA MONTALVO		HIJO
CARLOS AUGUSTO CORREA		HERMANO
MARTHA LUCIA CORREA		HERMANA
ALVARO JOSE CORREA		HERMANO
MARIA EUGENIA CORREA		HERMANA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESIÓN** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACIÓN** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE** ,QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	632.124.047
TOTAL	$ 632.124.047

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	CORRIENTE	73531256275	LA FLORA	$ 2.907.041
BANCO DE OOCIDENTE	CORRIENTE	016065302	LAS FUENTES	$ 761.086

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
INMUEBLE	AV. 8 NORTE 47N - 08	
INMUEBLE	KRA 56 No. 7 OESTE - 156	
INMUEBLE	KM 3 VIA JAMUNDI POR EL PASO DE LA BOLSA CASA No. 5	
INMUEBLE	CALLE 50 Norte No. 8 -	
INMUEBLE	FINCA ZARAGOZA - VEREDA MONTAÑITAS	
VEHICULO	CAMIONETA DODGE PLACAS CBY892 MODELO 95	

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BBVA	CREDITO	$ 47.112.488

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c)En la actualidad: **SI X NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
LINA MARIA MONTALVO LONDOÑO	C.C. X C.E. T.I.	66.722.923

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma acasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN
ALQUILER DE EQUIPOS DE FOTOCOPIADO	100%

3. FIRMA

ALEJANDRO CORREA REINA
C.C. 16.719.657 de Cali

CALI, 02 de Marzo de 2026.

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

UCEVA	GESTIÓN ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	CÓDIGO: GAD-GJUR-F-014
	FORMATO	VERSIÓN: 1
	ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL	FECHA: 09/DIC/2020

Contratante:	UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA		Nit:	891.900.853-0
Contratista:	ALEJANDRO CORREA REINA		Nit:	16,719,657
Orden Contractual Nro.	CS-094	Fecha de suscripción: 14 Septiembre DE 2021		
		Fecha de Inicio: 20 Septiembre DE 2021		
Adicionales Nro.	0			
Valor:	$ 10,000,000			
Supervisor:	JAIME TORRES HERNANDEZ			

Objeto Contractual: "SUMINISTRO DE TONER GENERICO DE UN SOLO USO Y ORIGINALES PARA IMPRESORAS"

Revisados los reportes contables y presupuestales se presenta la correspondiente liquidación de la orden contractual así:

Porcentaje de Ejecución Contractual	100%
Valor inicial del contrato:	$ 10,000,000
Valor adiciones:	$ -
Valor final del contrato:	$ 10,000,000
Valores pagados (facturación e impuestos)	$ 9,993,977
Saldo final del contrato	$ 6,023

En virtud del análisis efectuado al balance anterior, se concluye que el valor final del contrato es: $ 10,000,000

quedando un saldo final del contrato de $ 6,023

Con la presente liquidación se dá por terminado el contrato N° CS-094

El contratista se declara a Paz y Salvo con la Unidad Central del Valle del Cauca.

En consecuencia se firma la presente acta a los (16) dias del mes de diciembre de 2021

El Contratante:

JUAN CARLOS URRIAGO FONTAL
Rector

El Contratista:

ALEJANDRO CORREA REINA
Representante legal

LA SUSCRITA ALCALDESA MUNICIPAL DE CONSACÁ NARIÑO

CERTIFICA:

Que, ALEJANDRO CORREA REINA identificado (a) con la cedula de ciudadanía número 16.719.657 expedida en CALI., cumplió con el objeto del CONTRATO DE SUMINISTRO No. SCMC015-2018, cuyo objeto es el: **"SUMINISTRO DE TINTAS Y TONER PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL."**

FECHA DE INICIO: 28/02/2018
FECHA TERMINACION: 30/12/2018
VALOR INICIAL: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS ($ 4.283.714) M/CTE
VALOR ADICIONAL: $ 2.141.857

Para constancia se firma en Consacá, el veintisiete (27) días del mes de diciembre de Dos mil dieciocho (2018).

AYDEE MARLENY PATIÑO ROSERO
Alcaldesa Municipal

CERTIFICACION

Por medio de la presente la Alcaldía Municipal de Consacá (Nariño) se permite certificar que Alejandro Correa Reina / Copirent, identificado con el Nit. 16.719.657-4, cumplió a cabalidad con el contrato de suministro cuyo objeto fue: "SUMINISTRO DE TINTAS Y TONER PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL".

Contrato de suministro No. SCMC008-2019.

Fecha de inicio: 11 de febrero de 2019.

Fecha de terminación: 30 de diciembre de 2019.

Monto inicial del contrato: ($ 7.696.000) Siete millones seiscientos noventa y seis mil Pesos M/cte.

Valor Contrato: ($ 7.696.000) Siete millones seiscientos noventa y seis mil Pesos M/cte.

Cumplimiento del Contrato, calidad del servicio, y seriedad: Excelente.

Para constancia se firma en CONSACÁ – NARIÑO, a los 30 días del mes de Diciembre de 2019.

Atentamente;

EDUARDO JOJOA TOBAR
Secretario General